

10 de febrero de 2020  
SPE-6-2020

Señor  
Manuel Camacho Garita  
Dirección Financiera  
Ministerio De Justicia Y Paz

Estimado señor:

Atendiendo su solicitud, se procede a indicar el motivo de los saldos disponibles al cierre del periodo 2019:

### **REMUNERACIONES Y SUBPARTIDAS RELACIONADAS**

Como ha sido usual, la **partida de remuneraciones** tiene una incidencia significativa en el presupuesto institucional, la cual muestra un saldo disponible del 8.8%, motivado en términos generales por, las diferencias entre los montos proyectados en la fase de formulación y lo efectivamente pagado, la previsión para el pago de reasignaciones, el efecto causado por el pago de incapacidades, periodo en el que los funcionarios reciben subsidio y no salario y por último, los remanentes provocados por los periodos en que algunos puestos han permanecido vacantes.

**La partida de Servicios**, representa el **9,3%** del presupuesto asignado, incluye los contratos de mantenimiento, servicios, los gastos fijos, viáticos y servicios misceláneos. Presentó una ejecución del **91,8%** respecto del total presupuestado y quedo en el disponible la suma de 83,4 millones de colones que representa el **8,2%**.

- **10103 Alquiler de equipo de cómputo.** Con cargo a esta subpartida se encuentran suscritos dos contratos, ambos en la modalidad de prestación de servicios por demanda y en dólares, por lo tanto, el remanente que se registra al finalizar el período se originó como producto del diferencial cambiario y la diferencia entre el equipo previsto inicialmente y el efectivamente requerido.
- **10203 Servicio de Correo.** Remanentes producto de las acciones preventivas y correctivas que la institución está impulsando, en busca de la eficiencia institucional.
- **10406 Servicios generales.** Como parte de los recursos que se presupuestan en esta subpartida, se incluye la previsión para atender el pago de reajustes de

precio de los contratos suscritos por los servicios de mensajería, seguridad y vigilancia y limpieza de oficinas. Debido a que los montos que se reconocen por reajuste de precio tienen relación directa con los niveles de inflación que se registran durante el período, resultó ser que la previsión fue superior a lo requerido motivando saldos disponibles.

- **10502 Viáticos dentro del país.** El comportamiento de los gastos dentro de país presentó una ejecución inferior a lo esperado; en lo referente a viáticos y transporte dentro del país, disminuyeron las giras inicialmente programadas para atender los Juicios, esto se debe, a la implementación del Sistema de Videoconferencias, el cual, en coordinación con los Tribunales de Justicia, el Procurador puede desde su oficina por medio de esta tecnología, atender dichos Juicios, lo que disminuyó el gasto.
- **108 Mantenimiento y Reparación de equipo.** En lo que respecta a las subpartidas de mantenimiento de equipo, si bien, el pago del mantenimiento preventivo se realiza de manera periódica, de conformidad con lo estipulado en los contratos, la erogación por mantenimiento correctivo se realiza únicamente si se presenta alguna situación que lo amerite. Por responsabilidad, cada administrador de contrato debe mantener disponibles los montos suficientes que le permitan atender cualquier emergencia, sin afectar la continuidad del servicio; de manera tal que, los disponibles presupuestarios en estas subpartidas corresponden a esas previsiones que no se utilizaron.
- **19902 Intereses Moratorios y Multas y 10299 Otros Servicios básicos.** Mediante modificación presupuestaria No.H-013, se incrementaron esas subpartidas en la suma de ₡5,3 millones y ₡3,1 millones, para enfrentar el cobro y el pago de intereses presentado por la Municipalidad de San José, por "Servicios Urbanos". Después de un análisis cuidadoso de los montos señalados, se presentó solicitud para reconsiderar lo adeudado, alegándose entre otras cosas, la prescripción.

**La partida de Materiales y Suministros** contó con la suma de 43,2 millones de colones, representa el **0,4%** de total del presupuesto y registra los materiales y suministros necesarios para la normal operación, así como el consumo del combustible. Ejecutó ₡31,6 millones el 73,3%, quedo disponible la suma de ₡11,6 es decir el 26,7%. El remanente más representativo corresponde a la subpartida de productos de papel y cartón por la suma de ₡2,7 millones de colones.

**Bienes Duraderos** conto con un presupuesto aprobado de ₡52,0 millones de colones que representa el **0,5%** de total del presupuesto; se incluyen en esa partida la compra

de equipos y mejoras en la infraestructura. Se ejecutó ₡48,6 millones que representa el **93,5%**, quedo disponible la suma de ₡3,4 millones es decir 6,5%. El remanente más significativo se da en la subpartida de bienes intangibles, recursos que resultaron disponibles después de adquirir las licencias necesarias.

El rubro de **Transferencias Corrientes** contó con la suma de ₡236,2 millones de colones que representa el **2,2%** de total del presupuesto. Se ejecutó ₡223 millones es decir el 94,4%, quedó disponible ₡13.3 millones de colones. El remanente más representativo es de la subpartida de transferencia a la Caja Costarricense del Seguro Social.

Atentamente,

Maureen Gabriela Sanabria Marin  
Jefe Sección de Presupuesto a.i.

MAURENSM  
C: